

COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE ALUMNA O ALUMNO POR INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS POR UN LAPSO MAYOR A SEIS TRIMESTRES Y POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE 10 AÑOS Y PROPONER UN PROYECTO DE DICTAMEN CONFORME A LA REGLAMENTACIÓN UNIVERSITARIA.

ANTECEDENTES

El Consejo Divisional, en la sesión 706 celebrada el día 14 de abril de 2026, acordó integrar una Comisión cuyo mandato consistiría en analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Roberto Olayo Valles

Encargado Temporal de la Jefatura del Departamento de Física.

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Rodrigo Sánchez García

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Manuel Aguilar Cornejo

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

Srta. Darian de Eli Hernández Nolasco

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Química, Ing. Hidrológica e Ing. en Energía.

Sr. José Miguel Rodríguez Cervantes

Representante del Alumnado de la Lic. en Matemáticas y la Lic. en Computación.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

La Comisión contó con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de 10 años de:

Matrícula	Nombre	Licenciatura
2123007565	Valenzuela Aparicio Georgina	Ingeniería Biomédica

- b) Reglamento de Estudios Superiores de la UAM.

Esta Comisión se reunió en una ocasión, el día 9 de julio de 2026.

La Comisión consideró en el análisis de la solicitud, los siguientes aspectos para formular el presente dictamen:

- a) El desempeño académico de la solicitante.
- b) La fundamentación de la solicitante.
- c) La planeación y seriación de las UEA faltantes.

DICTAMEN

1. La Comisión recomienda al Consejo Divisional apruebe la solicitud de recuperación de calidad de alumna por vencimiento del plazo de 10 años de:

Matrícula	Nombre	Licenciatura
2123007565	Valenzuela Aparicio Georgina	Ingeniería Biomédica

2. La Comisión recomienda que se le asigne al Ing. Edmundo Gerardo Urbina Medal como tutor de la solicitante.

INTEGRANTES

SENTIDO DEL VOTO

Dr. Roberto Olayo Valles

Encargado Temporal de la Jefatura del Departamento de Física.

A favor

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

Jefe del Departamento de Matemáticas.

No estuvo presente

Dr. Rodrigo Sánchez García

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

A favor

Dr. Manuel Aguilar Cornejo

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

A favor

Srta. Darian de Eli Hernández Nolasco

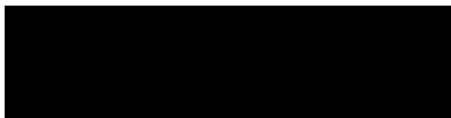
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Química, Ing. Hidrológica e Ing. en Energía.

A favor

Sr. José Miguel Rodríguez Cervantes

Representante del Alumnado de la Lic. en Matemáticas y Lic. en Computación.

A favor


Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Coordinador de la Comisión